

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCEPTO

DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción:

Capital	UN AÑO. 15 Ptas.	SEMESTRE. 8	TRIMESTRE. 4
Península.	UN AÑO. 16 Ptas.	SEMESTRE. 8,75	TRIMESTRE. 4,50
Extranjero.	UN AÑO. 20 Ptas.	SEMESTRE. 10	TRIMESTRE. 5

SANTANDER.-Año VII.-Núm. 2.018

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Sábado, 17 de enero de 1920

Al amparo de la in- comunidad.

Un día y otro sin cesar y desde hace años, viene insultándose y calumniándose íntima e impudicamente a los oficiales del Ejército y Guardia civil por ciertos... caballeretes, que no se atreverían a ello, sino estuvieran escudados en su investidura de diputados.

En Barcelona y otras poblaciones, se han dado muchos casos de entrar en un café un oficial y desalojarse voluntariamente el local: montar un jefe en un tranvía y apagar se los viajeros; insultar y hacer fuego con tra fuerzas del Ejército; agredir y matar— así, como suena— a guardias civiles, poniendo en libertad a todos los detenidos, a pesar, en algún caso, de ocuparse las armas con los cañones aún calientes y recoger 45 cartuchos disparados de estas armas y dos sacos grandes de otras, después de tres horas de fuego. Por parte de quien no debiera haber consentido todo esto y mucho más impunemente, siendo la causa de que estas otras injusticias que el caciquismo oficial hace y el miedo por parte de los gobiernos a esos señores que trasladan cuando se les antoja a dignos jefes de la Benemerita y embozados hasta a gobernales, se agrupan, las distintas armas del Ejército en Junias, para defenderse, toda vez que por todos se encontraban abandonados.

Hoy, Teodomiro Menéndez, el antiguo vendedor de periódicos y revistas, trata de «miserables» a los que fustilaron a los gloriosos artilleros, y a este hombre no se le puede imponer más que una sanción moral, que no se le impondrá tampoco.

«Esto es posible? ¿Cabe aún más paciencia por el elemento militar?»

«Sí, como aseguran, esas Juntas funcionaran, no consentirían, en manera alguna, esas frases ni al diputado ni al que no lo fuera.»

Estas propagandas y la poca o ninguna justicia que por parte de quien debe se hace, son las causas verdaderas de que la disciplina pueda resentirse en los de abajo, porque no se hace justicia a los de arriba.

La discusión en el Congreso de los sucesos de agosto dió motivo para que se dijera de la oficialidad del Ejército lo que no se hubiera consentido en nación alguna. Por parte del Gobierno se nombró un Tribunal de Magistrados del Supremo que esclareciera todos los hechos denunciados, y efectivamente, ese Tribunal se personó en una provincia limítrofe y actuó un par de semanas. Se dió el caso de que acusado un oficial de la Benemerita de maltrato a un soldado, probó con el mismo que se decía maltratado que todo era falso; pero esa vil calumnia estaba vertida por un diputado y a este oficial ni se le consiguió escribir al diputado ni se le dió permiso para ir a Madrid ni dirigirse a la Prensa, y se le dió que por quien debía se le defendería y todo se haría público; y, efectivamente, la calumnia quedó en pie, ahí, en letras de molde, no solamente en el «Diario de Sesiones» sino en el folleto por ellos publicado titulado «Los sucesos de agosto en el Parlamento», vendido «a dos pesetas» en toda España y el extranjero. Por parte de quien debía nada se ha hecho; yo creo que lo menos que podía exigirse era que en pleno Congreso, donde se le calumnió a ese oficial se le hubiera dado la debida satisfacción a que tenía derecho, pues me consta que a pesar de los 150 o 160 obreros, entre ellos algunos abogados, detenidos por él y fuerza a sus órdenes, se vanaglorió y reconoce que nadie le dió motivo para ello, ni jamás hizo uso de esos procedimientos, que siempre condenó.

«Pero es que hay que hacerse un nombre periodista. Y que le importa a Sabotín, Menéndez y compañía la calumnia y el insulto? Tendrían que agarrarse al picahón o al carretillo para comer, si así no fuera»

SANTOS CANO ULLERBAZCHU
Santander, 15 enero 1920.

Ricardo Ruiz de Pelló

QUIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta de diez a una y de tres a seis
Ha trasladado su clínica a
ALAMEDA PRIMERA, 3, PRINCIPAL
TELÉFONO 188

ANTONIO ALBERD

QUIRUGIA GENERAL
Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias
Consulta de diez a una y de tres a cinco
AMOS DE ESPALANTE, 10, 1.º.-Tel. 874

Homenaje a Pérez Galdós.

Baileón, 16.—En el teatro Castaños, de esta ciudad, se ha celebrado una solemne velada neorológico-literaria en homenaje a la memoria del glorioso literato don Benito Pérez Galdós.

La notable compañía Carrasco-Carreras, dirigida por el primer actor Luis Moreno Carreras, y en la que figura la primera actriz Margarita Carrasco, representó el drama «El Abuelo», en cuya interpretación se distinguieron la señora Carrasco, Amelia Latorre, Julia Ossate y María Rejunge, y los señores Moreno Carreras, Rodríguez, Escribano, Martí-Mateu, Ripoll y Nieto.

Terminada la representación del magnífico drama, que fué aplaudido con entusiasmo, se leyeron trabajos literarios alusivos al acto, de escritores locales.

El teatro estaba adornado artísticamente.

La histórica ciudad de Baileón, cuyo heroísmo fué cantado admirablemente por Pérez Galdós en uno de sus inmortales «Episodios» ha rendido un sincero tributo de admiración y respeto a la memoria del maestro de escritores.

COSAS SUELTAS

De «A B C»:

«Se dice... que Zorrilla se separa de Villagómez.»

«Mús?—»

«Pero si de uno a otro media un abismo!»

Hablando de la firma del Tratado, dice un escritor:

«La Paz es hermosa, grata, simpática, admirable...»

«Este señor acaba por pedir relaciones»

En Berlín hay un periódico que se titula «Las Ocho de la Noche».

«No está mal; pero con vocearlo a las nueve, por ejemplo, se está expuesto a que diga el público:

«A ver, ese vendedor: que lo pongan en hora!»

El periódico «La Tribuna» se declara admirador de Burgos Mazo.

«Pero no es esto lo gracioso.

Lo gracioso es que lo dice en serio.»

«Los liberales en el Poder.»

«Rediez!»

«Lisboa.—El nuevo Gobierno...»

«Ah, vamos! ¿Valiente susto nos ha dado usted, hijo!»

Pregunta «El Día»:

«Se puede vencer a las ideas por la fuerza?»

«Sí, señor. Y si no, ahí tiene a los mozos de cordel; se hacen la idea de cargar un baul... y vencen por la fuerza.»

DE BILBAO

POR TELEFONO

UN TELEGRAMA INTERESANTE

Bilbao, 16.—Ha sido dirigido al señor presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Banca Bilbaína ruega V. E. se interese Gobierno en la pronta aprobación Congreso del proyecto elevación tarifas ferrocarriles.»

En esas Empresas hallanse comprometidos cuatro mil millones del ahorro español, que debe merecer solícita atención Gobierno si quiere contar con el concurso del capital para futuras empresas.

La huelga con que se nos amenaza por no poder atender reclamaciones del personal, es otra razón poderosa para poner a las Compañías en estado de solvencia, que no lo estarán si no se aprueban las tarifas.

Le saludan atentamente Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, Banco Vasco, Banco Hispano Americano, Sucursal de Bilbao, Banco Urquijo Vascongado, Banco Agrícola Comercial.»

SESIONES MUNICIPALES Algunos concejales piden la destitución del gobernador.

EL ACTO DE AYER
Preside el alcalde señor Pereda Elordi y están presentes los concejales señores Lamera, García del Río, Gómez Collantes, Fernández Quintanilla, Torre, García (don Eleofredo), Mateo, Ortiz, Pelayo, Rosales, Castillo, Gutiérrez Mier, Mañueco, Gómez (don Gervasio), Sierra, Arri, Casuso, Jado, Ruiz y Méndez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados durante el mes próximo pasado.

LA CUESTION DE LAS AGUAS
El señor Casuso pregunta si la Compañía para el abastecimiento de aguas de Santander ha procedido de acuerdo con el alcalde al reanudar sus servicios con los domicilios donde fué cortado el agua.

El señor Pereda Elordi contesta al señor Casuso, diciéndole que no ha existido convenio alguno, sino que la Alcaldía procedió en virtud del acuerdo de la Junta de Sanidad y teniendo presente las denuncias que se presentaron al Municipio.

Añade el alcalde que la nota publicada por la Empresa de Aguas, que parecía denunciar un acuerdo con el Ayuntamiento, la desautoriza el Ayuntamiento.

El señor Casuso rectifica, proponiendo que en la cuestión debatida entiendan los letrados municipales, para que éstos informen acerca de la competencia de la Alcaldía en tan importante asunto.

El señor Pelayo manifiesta que los que pagan los vidrios rotos son los vecinos de Santander, sin tener culpa ninguna. Dice que, en nombre del Colegio Médico, tiene que manifestar que es de necesidad imprescindible el que, en los momentos actuales, no se suprima el agua a nadie, teniendo presente el estado sanitario de la capital.

Los señores Torre, Ruiz y García (don Eleofredo) se expresan en términos idénticos a los anteriores ediles.

Vuelve a hablar la presidencia, diciendo que la Empresa no puede nunca quitar el agua sin previo consentimiento de la Alcaldía.

Habla nuevamente el señor Casuso, con el alegato de determinados artículos del Reglamento.

El señor Torre pide que la Municipalidad llegue a la incautación del abastecimiento de aguas a la ciudad.

Por fin se acuerda que el asunto pase a informe de los abogados del Municipio.

LA CUESTION DEL PAN
El señor Mateo trata de la cuestión del pan en todos sus aspectos.

En cuanto se refiere al nombramiento de delegado para la compra de trigo, dice el señor Mateo que por una significada autoridad se han restado facultades al citado delegado, pretendiendo que las compras se limiten a la provincia de Burgos y no a la de Palencia, donde dicha autoridad es gran trigoero.

El señor Pelayo interviene también en el debate y sus conceptos son paralelos a los que el señor Mateo ha exteriorizado.

El señor Castillo entiende que la primera autoridad de la provincia no ha cumplido con sus deberes. Termina diciendo que el Ayuntamiento acuerde pedir al ministro de la Gobernación que el gobernador de Santander sea destituido inmediatamente por inepto y por mal gobernante.

El señor Torre ataca duramente al gobernador civil y dice que no puede conceder autorizaciones a delegados para comprar trigos a precios de tasa, porque él es gran trigoero en Astudillo.

Se suma el señor Torre a la proposición del señor Castillo, y pide que se destituya inmediatamente al señor Santander, por culpable exclusivo de que no venga a esta ciudad harina y trigo a precios de tasa.

La presidencia pide a los concejales que se suspenda el debate por el pronto, para ver si la Alcaldía halla una solución para la sesión próxima.

Rectifica el señor Mateo, quien duda de la eficacia de los deseos del alcalde, teniendo en cuenta, entre otras cosas, que el gobernador civil desconoce la ley de Subsistencias.

Se suma a la proposición del señor Castillo, por entender que el gobernador está perjudicando grandemente los intereses de la provincia que representa.

El señor Ruiz pide la palabra.

El señor Torre:

—Va a hacer la defensa de un reo.

El señor Ruiz dice que estima honradísima la actuación del gobernador, y el señor Quintanilla, a continuación,

Para dejar las cosas en su punto.

A las nueve y media de la noche recibió ayer a los representantes de la Prensa local el gobernador civil de la provincia.

Les dijo, en primer término, que enterado particularmente de lo ocurrido en la sesión municipal, tenía que hacer público que no se han puesto dificultades en el nombramiento para delegado, en la compra de trigos, de don Emiliano de Huidobro, el cual nombramiento se hizo a propuesta de la Comisión de compras de trigo, única competente para ello, y de la que no forma parte el gobernador civil, quien firmó inmediatamente el nombramiento para dicho señor tan pronto como le fué propuesto.

Añadió el gobernador a los reporteros que tiene vehementísimos deseos de dotar a Santander de trigo y harina a precios de tasa, y que agradecerá el concurso que le presten para conseguir esta finalidad.

—Luego se dió cuenta de haber llegado a Santander 25.000 kilogramos de aceite de oliva sevillano, destinado al comercio de Santander y que habrá de ser vendido a precio de tasa.

Un periodista preguntó si era cierto que para un solo industrial, establecido en el Astillero, se remitirán otros 25.000 kilos de aceite.

—Me parece que sí—dijo el señor Santander—; pero tengo entendido que es para repartir entre distintos pueblos. De todas formas, mañana se podrá facilitar una nota a la Prensa de la manera en que se distribuirá y ello tenderá a evitar torcidas interpretaciones si las hubiere.

También comunicó anoche el gobernador que se está en averiguaciones respecto a la existencia de otro depósito clandestino de patatas.

En el despacho de Alcalde.

LA HUELGA DE ELECTRICIDAD
Al entrevistarse en la tarde de ayer periodistas con el señor Pereda Elordi, manifestó éste que había recibido en el despacho la visita de una Comisión de electricistas, declarados precisamente ayer huelga, para obtener mejoras en sus condiciones y en las horas de trabajo, quienes ron a denunciarle que un individuo perteneciente a la Guardia municipal se daba a trabajar en las tareas propias del servicio aludido, perjudicando a los demás papafayos.

Una vez exteriorizada por citada Comisión la protesta pertinente, el alcalde hizo saber que se enteraría del asunto ofreció, de paso, la intervención del Tribunal conciliador, para ver de encontrar derroteros de concordia el nuevo conflicto planteado.

Este no es general, a lo que se ve, Solcanza a determinados talleres, la mayoría de ellos de reparaciones.

NO HAY SINDICATO DE GUARDIAS
Un periodista preguntó al alcalde acerca del ya famoso Sindicato de la Guardia municipal.

Como el señor Pereda pareció extrañarse de la pregunta, el reportero le dijo: «Dígame un periódico local que el alcalde llamó ayer a su despacho a los guardias más significados dentro del Sindicato de los empleados municipales, a los que exigieron separación del mismo, por pertenecer a un Cuerpo armado.»

—Pues yo—contestó el alcalde—no he formado en tal sentido a ningún periodista de Santander.

Lo que hay de cierto—añadió el señor Pereda Elordi—es que no existe Sindicato de la Guardia municipal, y que yo igno si ha existido o no.

La correspondencia relacionada
Asuntos políticos y literarios, dirigidos a nombre del director.

EL MOMENTO POLITICO El conde de Romanones apoyará condicionalmente al Gobierno.

(SE SUSPENDERAN EL DIA 22 LAS SESIONES DE CORTES?)
Madrid, 16.—Los Círculos políticos siguen tan animados como días anteriores.

Los comentarios continúan girando alrededor de los últimos debates, y, sobre todo, al espectáculo poco edificante que determinados elementos han dado recientemente en la Cámara popular.

La palabra crisis ha salido de muchos labios, aunque nada se puede asegurar. Sin embargo, la situación política se considera grave.

Se basan para fundamentar los que esto dicen, entre otras cosas, en el problema ferroviario, en la actitud del conde de Romanones, que es contrario a la aprobación de las tarifas, y en la pasividad de los grupos políticos que tienen el deber de apoyar al Gobierno y no lo hacen.

Aseguran para breve plazo acontecimientos trascendentales en la vida gubernamental.

Algunos políticos que se tienen por enterados, creen que el día 22 del corriente se cerrarán las Cortes, implantándose a continuación, y por medio de decreto, las tarifas ferroviarias, en la forma en que han sido aprobadas por el Senado.

Por último, se asegura que, según el sego que tomen los acontecimientos, se reanudarán o no las sesiones parlamentarias.

EN LA PRESIDENCIA
Al recibir hoy a los periodistas el subsecretario de la Presidencia, señor Canals, les dijo que el jefe del Gobierno había estado por la mañana en Palacio, despatchando con el Rey.

También acudieron al regio alcazar con el mismo objeto los ministros de turno.

Añadió el subsecretario que la Federación Nacional de empleados ferroviarios ha enviado una comunicación al señor Allendesalazar, pidiendo que el Gobierno medie para la readmisión de los empleados despedidos, y que se respete el derecho de la Asociación ferroviaria para integrarse con las Empresas, a fin de resolver en las demandas de carácter económico.

El señor Allendesalazar ha contestado a esa comunicación con otra, en la que dice que el Gobierno no tiene ningún inconveniente en acceder a la primera de dichas peticiones, o sea a la readmisión de los despedidos.

Respecto al reconocimiento del Sindicato, insiste el señor Allendesalazar en su contestación, en el ofrecimiento hecho anteriormente, de hacer cumplir las disposiciones vigentes.

Si las Compañías ferroviarias se avienen a ello, intervendrá en el asunto el ministro de Fomento.

Dijo después el señor Canals que los periodistas de Cádiz y otras provincias han telegrafado al jefe del Gobierno solicitando la implantación del descanso dominical de la Prensa en la misma forma que se halla establecida en Italia.

En último término habló el subsecretario de las tarifas ferroviarias.

Añadió que se han recibido en la Presidencia más telegramas de distintas procedencias pidiendo que el Gobierno acepte la enmienda presentada por los ciervistas al proyecto relativo a la elevación de las tarifas ferroviarias.

En otros se protesta de dicha elevación. También se ha recibido otro telegrama suscripto por los Bancos de Bilbao.

DISPOSICIONES OFICIALES
«La Gaceta» publica hoy, entre otras disposiciones, las siguientes:

Una Real orden de Gobernación estableciendo las normas generales para la aplicación de la jornada máxima de ochoras, y otra relativa a los casos de suspensión de dicha jornada.

Otra del ministerio de Abastecimientos nombrando al ingeniero agrónomo Rodríguez y López Neira, Delegado para intervenir en la distribución de aceites y harinas.

AGUARDIA UN MENTIS MAS GRANDE
Hoy publica «El Sol» un artículo que contesta a la rectificación que ha dado el señor Lerroux, negando que ha sido invitado por un alto palatino a zar el acto que llevó a cabo en el Congreso y que ha sido tan comentado.

Dice el citado periódico que aguarda bien un mentis más grande del señor de Grove, que no ignora nada de lo que pasa en la política.

REUNION DE MINORIAS
En el Congreso se reunieron, después de la sesión, los jefes de las minorías con los presidentes del Consejo y de la Cámara para tratar de imprimir mayor celeridad a los debates parlamentarios.

Con el voto en contra de los señores Lleras y Nougues, se acordó dar facultad al Gobierno para el objeto que se propone, dedicando las tres primeras horas de la sesión a los proyectos económicos y el resto a preguntas e interpeleaciones.

Aunque se indicó la conveniencia de celebrar sesión mañana y el lunes, fue rechazada por los representantes de las minorías.

ROMANONES Y EL GOBIERNO
Después de la anterior reunión, el conde de Romanones, hablando con los periodistas, dijo:

«El actual Gobierno es, por ahora, inestable.»

No veo a nadie capaz de reemplazarle y apoyaré y haré cuanto pueda para tenerle en el Poder.

Al conocer estas palabras los señores Ba y Gasset, dijeron:

—Esas palabras no son más que el resultado de sus propósitos, muy laudables y muy patrióticos.»

ANIMACION EN EL CONGRESO
El anuncio del debate militar llevó gran animación al Congreso.

Antes de la sesión se comentaba el curso que se decía iba a hacer el debate de la Gobernación, dirigiéndose a los señores, por no haber votado ayer la cuestión de confianza al Gobierno.

El señor La Cierva habló en los términos de los periodistas del debate social.

Como alguien le indicara que desistiera y Alba harían uso de la palabra en la sesión del lunes, dijo:

—Ya van ustedes como vienen a reñeno. A mí me ocurren cosas muy interesantes.

En cuanto a las tarifas, yo no estoy trario a que se ayude a las Compañías que ocurre se que el sistema que se aplicarse me parece funesto.

UNA CONFERENCIA
Los señores Dato y Sánchez Guerra fueron en el despacho de este día de la sesión del Congreso.

PROYECTO DICTAMINADO
La Comisión permanente de este Congreso ha dictaminado el proyecto de recomensas por los sucesos del cuartel de Artillería de Zaragoza.

Joaquín Lomera Cal
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
Velazco, 8, SANTANDER.

EN AMBAS CÁMARAS

En el Senado es aprobado el proyecto de sindicación forzosa.

En la Cámara popular se entabla un nuevo debate sobre las Juntas de Defensas.

En el Congreso.

Madrid, 16.—Se abre la sesión a las 15 y media, con poca concurrencia de señores y animación en las tribunas.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

LAS JUNTAS DE DEFENSA

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo que el Congreso se abstenga de derogar la real orden de 3 de diciembre de 1918, por ser atentatoria a las disposiciones vigentes del Código Militar de Justicia.

Se concede la palabra al señor Prieto, como primer firmante de la proposición. El señor PRIETO la defiende.

Comienza diciendo que los firmantes se proponían a que se tratara en el Parlamento de la real orden en cuestión, para hablar de ella, pero, en vista de lo mucho que se retrasa este debate, han presentado la proposición.

Afirma que de hecho el Poder ejecutivo ha invadido funciones que no son suyas, pues con una real orden ha derogado un decreto.

Otro aspecto de la cuestión es el carácter retroactivo que se da a la disposición.

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra fueron condenados por un Tribunal constituido en virtud de aquella real orden, con lo que fueron violados los artículos del Código militar de Justicia vigente.

Lee un artículo de la real orden, que dice: «No estando previstos como culpables aquellos a quienes...»

Se dice—continúa diciendo el señor Prieto—, que los alumnos de la Escuela Superior de Guerra fueron juzgados por un delito no previsto. Sería muy cómodo para el Poder ejecutivo ir creando delitos a medida de su conveniencia.

Agrega que es indudable que se ha procedido fuera de la ley.

Exhibe el reglamento por que se rige la Junta de Defensa del Arma de Infantería y dice que no va a examinarle, porque lo han hecho ya, condenándole, a las personalidades.

Sin embargo, lee los artículos 36, 38 y 39, afirmando que son de carácter subservivo.

Cita el caso de un oficial de la guarnición de Barcelona, que al crearse las Juntas, entendiendo que se inspiraban en un espíritu de rebeldía, denunció el caso a las autoridades militares.

Trata de la situación del general Milans del Bosch y le acusa de proteger a los patronos.

Dice que ante la probable declaración del estado de guerra en Barcelona, el general Milans del Bosch no ofrece suficientes garantías.

Alude al discurso pronunciado por el señor Doval en el Senado, que demuestra que si Milans del Bosch no hubiera expulsado a las autoridades de la guarnición hubieran expulsado a Milans del Bosch.

Agrega que mientras exista la insubordinación arriba no es posible evitar la abaja.

Reitera la afirmación de que en la insubordinación de Zaragoza, hubo un alférez y un sargento que no vacilaron en sacrificar su vida, pero que no ha habido ningún general que haya hecho el mismo sacrificio en defensa de la disciplina.

El presidente del CONSEJO le contesta.

Ensalza el comportamiento de los héroes de la insubordinación de Zaragoza.

No niega que hayan existido las Juntas de Defensa, pero afirma que él no ha sentido presión alguna de ellas.

Las Juntas nacieron porque había injusticias en el Poder público.

Hemos transformado—dice—las Juntas para llevarlas a la legalidad y para que pueda discutirse su actuación.

El ministro de la GUERRA dice que el señor Prieto padece manía persecutoria del Ejército.

Añade que no puede el Ejército estar constantemente vituperado, regateándose sus haberes y recompensas y discutido por el Parlamento y Prensa.

(Aplausos de los conservadores y ciervistas y protestas de las izquierdas.)

Respecto de las Juntas de Defensa, afirma que cumplirá el decreto publicado en la «Gaceta».

Por los prestigios del cargo que ejerce—termina diciendo—, jamás hubiera tolerado imposiciones si las hubieran intentado aquellos que, por fortuna, sólo atienden al servicio de la Patria.

El señor PRIETO rectifica.

Se extraña de las palabras del presidente, santificando las rebeliones, que van contra las injusticias.

Pregunta al conde de Romanones si cree que subsisten las Juntas después de publicado el decreto.

El conde de ROMANONES se atiene a la declaración del ministro de la Guerra de que no existen.

Si existiesen—dice—seguiría creyéndolas un gran peligro.

Respecto a las Comisiones informativas, es preciso conocer el reglamento de las mismas.

El ministro de la GUERRA.—El reglamento será fiel reflejo del preámbulo de la real orden.

El conde de ROMANONES.—Tengo mucha experiencia y sé que los preámbulos no significan nada; lo interesante sería saber si los nombramientos de las Comisiones los hará el Gobierno libremente o por medio de una propuesta.

El señor PRIETO considera hábil la actitud del conde de Romanones, aunque se transparente en ella un criterio contrario al que mantiene el Gobierno, en el que tiene un representante.

Añade que el Cuerpo de Ingenieros rechaza las Comisiones informativas y que además ha disuelto su Junta de Defensa.

El decreto—dice—va a poner a unas armas frente a otras.

El señor ALBA ratifica su criterio, expuesto el día 19 de diciembre.

Afirma que no contribuirá a nada que tienda a quebrantar la disciplina del Ejército.

Considera un peligro hablar del parentesco que pueda existir entre las Comisiones informativas y las Juntas.

Siendo yo—dice—ministro de Hacienda, cuando fueron llevados a Montjuich los que formaron la primera Junta de Defensa, un jefe me dijo que antes de constituirse aquella Junta había sido enviado a Madrid un ejemplar del reglamento, que fué devuelto con algunas correcciones hechas a mano. (Sensación.)

Aquel Gobierno estaba presidido por el conde de Romanones y yo no tuve noticia de tales correcciones.

El conde de ROMANONES.—Es falso, completamente falso, falso de toda falsedad, que siendo yo Gobierno aprobara un reglamento ni que se hicieran correcciones.

Sólo conocí la correspondencia cruzada entre el general Alfau y las Juntas.

Año al Ejército—añade—y precisamente por esto hice el sacrificio del silencio antes del verano, a pesar de los insistentes requerimientos que se me hicieron para que hablara.

El señor ALBA.—Las manifestaciones del jefe a que he aludido aseguraban que fué corregido el reglamento y que las correcciones estaban manuscritas.

Pueden reclamarse las diligencias, porque seguramente se hicieron éstas.

El conde de ROMANONES.—Yo no dudo de que las declaraciones sean exactas, lo que sí digo es que los hechos son falsos.

Precisamente el general Alfau escribió al general Tovar afirmando que las Juntas estaban disueltas.

El señor VILLANUEVA niega que la Cámara haya sido nunca hostil al Ejército.

Considera vituperable la actitud de algunos diputados.

El señor GOICOECHEA.—Y más vituperable aun es el silencio de los liberales cuando se glorificaban los sucesos de Zaragoza.

El señor VILLANUEVA.—No incurriremos en la vulgaridad de aplaudir al Gobierno cuando cumple la ley.

Nosotros estamos representados en ese Gobierno.

Hace treinta años que oigo hablar del Apocalipsis y de que el Régimen cada vez está peor y, sin embargo, el Régimen cada vez está más firme y no correrá peligro hasta que vosotros no ocupéis el Poder.

El señor PRIETO rectifica nuevamente.

Cree que después de las opiniones expuestas sobran en el Gobierno los señores Allendesalazar y Fernández Prieto.

En cuanto a las correcciones a mano hechas en el reglamento de la Junta de Defensa, tienen razón los señores Alba y Romanones.

Las correcciones, si no las hizo el conde, ni el general Luque, que era ministro de la Guerra, las hizo el Rey.

(Estas palabras promueven un gran escándalo, con gritos, denuestos e increpaciones.)

El presidente del CONSEJO.—Eso es completamente falso; protesto enérgicamente de esas palabras.

El señor PRIETO.—Pues es preciso aclararlo; yo procedo por deducción.

El presidente del CONSEJO.—Su señoría no tiene derecho a hacer imputaciones calumniosas. (Protestas de las izquierdas.)

El conde de ROMANONES dice enérgicamente que el Rey no ha intervenido en nada referente a la cuestión de las Juntas de Defensa.

Vengan—dice—las declaraciones del jefe a que he aludido el señor Alba y entonces podremos hablar.

El señor LA CIERVA lamenta que la pugna de los señores Alba y Romanones hayan dado lugar a las imputaciones falsas lanzadas por el señor Prieto.

Yo—agrega—protesto de la actitud del señor Alba.

Creo que las Juntas desaparecerán cuando desaparezcan las causas que las originaron.

El señor ALBA dice que no le extraña la diligencia con que el señor La Cierva ha acudido a defender al conde de Romanones.

No le extrañan tampoco las palabras del señor Prieto.

Lo que me extraña—dice—es que vosotros las subrayéis.

Yo soy un monárquico convencido; no como el señor La Cierva, que declaró que aceptaba la cartera de Guerra por orden del Rey.

El señor LA CIERVA.—Se dice que el conde de Romanones y yo estamos en convivencia.

El conde de ROMANONES.—En conjura, señor La Cierva; dígame claro su señoría. (Risas.)

El señor LA CIERVA entiende que el señor Alba no puede censurar el derecho constitucional del Rey a nombrar sus ministros.

En cuanto a las inexactitudes del señor Prieto—añade—yo creo que a su señoría le han agrado.

El señor LERROUX interviene para manifestar que no se ha hecho más que cambiar el nombre de las Juntas.

Cree que la única manera de que éstas mueran es obrar con rectitud y justicia.

También cree que después del debate de esta tarde, el Gobierno está obligado a dimitir.

El ministro de la GUERRA repite que existe disciplina en toda la oficialidad.

Ruega a la Cámara que crea sus afirmaciones y dice que él cumplirá con su deber para con la Patria y con el Rey.

El señor DATO lamenta que no se trate de otras cuestiones de más interés para el país.

Censura los espectáculos que se están dando en la Cámara.

Dice que el ministro de la Guerra le consultó sobre el decreto y que dió su conformidad.

El señor PEDREGAL dice que se ha padecido una equivocación.

Estima que el decreto del general Villalba es el póstico para resolver el problema de las Juntas.

Rechaza las censuras del señor Dato, diciendo que cuando se discutió la obra económica, el jefe de los conservadores estuvo ausente de la Cámara con sus amigos.

El ministro de HACIENDA, como ministro que era del Gobierno Sánchez de Toca, acepta la responsabilidad de la real orden del general Tovar.

El presidente del CONSEJO rechaza la proposición del señor Prieto.

El señor BARCIA interviene brevemente.

Los señores VILLANUEVA y conde de ROMANONES anuncian que teniendo en cuenta el alcance político que se le ha dado a la proposición, votarán en contra.

El señor AYUSO anuncia una interpelación sobre el ascenso del general Cavalcanti.

Por 109 votos contra 18 es desechada la proposición del señor Prieto.

ORDEN DEL DIA Continúa la discusión del proyecto de utilidades.

Se desechan varias enmiendas de los señores Riu, Barcia, Galán y Valdés y a las ocho y veinte se levanta la sesión.

tando a un fuego que hace pocos días hizo el señor Cavestany dice que se propone realizar en breve una reforma en la ley de mendicidad.

ORDEN DEL DIA Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acepta una proposición de ley del duque de Lerma, regulando las condiciones por que ha de regirse la cesantía de los ministros.

Se pone a discusión el proyecto de sindicación forzosa.

El señor ROIG y BERGADA, como presidente de la Comisión dietaminadora, explica la importancia del proyecto.

El señor BURGOS MAZO se congratula de que se haya dictaminado en términos conciliadores, pero cree que el proyecto no tendrá eficacia si no va acompañado del contrato de trabajo.

Los señores GARAY y ESTELAT interviene brevemente.

El señor ECHEVARRIA combate el proyecto.

El señor SANTA MARIA le contesta y se da por terminada la discusión de la totalidad.

Después de breve debate se aprueban cinco artículos, admitiéndose algunas enmiendas.

A petición del señor ROYO VILLANOVA se modifica el artículo sexto, aceptándose algunas enmiendas y rechazándose otras.

Se aprueban los 27 artículos de que consta el proyecto y a las siete y veinte se levanta la sesión.

Gran Casino del Sardinero.

Con una concurrencia tan numerosa que llenaba el teatro, debutó ayer en el Gran Casino Lolita Méndez, una cancionista que no ha hecho más que las prensas con propósitos llamativos, ni ha puesto a contribución la fantasía de los modistos para delumbiar con sus trajes, pero que sin el reclamo «ad usum cupletorum» y vistiendo con la propiedad que exigen sus canciones, sin acudir a Grecia ni a Maxim por sus modelos, logra triunfar tan sólo por la insignificancia de que tiene voz, estilo y sentimiento.

Todas sus canciones ayer las cantó de un modo irreprochable; pero dió un fado con una dulzura y un matiz que emocionan, y cantó una saeta que fué un prodigio de estilo, de sentimiento y de expresión.

El público la aplaudió con esa unanimidad y calor que sólo se obtienen con el verdadero arte, que no necesita las ficciones del tocador y del guardarropa para triunfar.

Los dos primeros episodios de «El Prolegomeno de Satán», aúnan con la exposición de los personajes de la serie, empezaron a interesar y el interés irá creciendo de día en día.

Hoy se proyectarán los episodios tercero y cuarto, que llevan por título «El anillo fatal» y «En las ruinas de la Abadía».

LA SOCIEDAD DE NACIONES Telegrama del señor Allendesalazar.

Paris, 14.—El señor Clemenceau, presidente de la Conferencia, acaba de recibir el siguiente telegrama, respuesta del que envió al presidente del Consejo de ministros español para invitar a España a adherirse al pacto de la Sociedad de las Naciones.

«Madrid.—Acabo de recibir un despacho por el cual su excelencia tiene a bien hacerme saber los términos del artículo del anexo a la parte primera del Tratado de paz firmado en Versalles el día 28 de junio de 1919 entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania, y España es invitada a adherirse al acto de la Sociedad de las Naciones dentro de los dos meses siguientes a la puesta en vigor del Tratado.»

Me informa también vuestra excelencia de que el Tratado ha sido ratificado por Alemania de una parte, y de otra, por varias potencias aliadas y asociadas, entre ellas el Imperio británico, Francia, Italia y el Japón, que ha sido puesto en vigor el día 8 del corriente año de 1920, y de que una copia certificada de ese Tratado ha sido entregada al señor Quiñones de León, embajador de España en París.

Enterado de todo ello, tengo el honor de responder a vuecencia que el Estado español, habiendo sido cumplidas todas las formalidades internacionales, se adhiere sin ninguna reserva al pacto de la Sociedad de las Naciones, y el Gobierno de Su Majestad católica remite instrucciones a su embajador en París, a fin de que comunique al ministro de Negocios Extranjeros, M. Plichon, en su calidad de delegado del Consejo de las principales potencias aliadas y asociadas, secretario general de la Sociedad de las Naciones, la declaración oficial de adhesión a la referida Sociedad.—Firmado: Allendesalazar.

Conflictos sociales.

EL PRIMER PASO HACIA LA NORMALIDAD Barcelona, 16.—Esta mañana volvieron a abrirse los cafés, bares y puestos de refrescos, siendo mayor el número de camareros que acudió a trabajar.

Hoy ha sido el primer día desde que comenzó la huelga en que han acudido a las estaciones los coches de todos los hoteles y fondas.

En los muelles, la situación no ha cambiado, y continúa el paro.

En los mercados se ha vendido la carne sin el pretendido aumento de precio, no surgiendo incidente alguno.

Han visitado al gobernador los alcaldes de varios pueblos para comunicarle que varias fábricas enclavadas en sus jurisdicciones están trabajando, y que la Federación patronal ha anunciado su propósito de paralizarlas el lunes.

El gobernador les ofreció evitar este paro, poniéndose al habla con los patronos de la Federación.

Pan de la gran Panadería DE ALTOS HORNOS Dos kilos, 1,45; un kilo, 0,75; medio kilo, 0,40.—Despacho: Cajón número 9, Mercado de la Esperanza.

Esta Casa no elabora pan con despojos de harinas. Sólo clases selectas SANTIAGO GONZALEZ (HIJO)

Clemenceau, derrotado en la antevotación.

Paris.—Se han reunido los grupos del Senado y del Congreso para celebrar la sesión preparatoria de la reunión que mañana se verificará en Versalles, con objeto de elegir presidente de la República.

El objeto de la reunión de hoy era designar los candidatos por medio de una antevotación.

El resultado de ésta ha sido: Deschanel, 408 votos. Clemenceau, 379.

Poincaré, 16. Bourgeois, 5. Foch, 1.

RETIRA LA CANDIDATURA Paris (urgente).—Clemenceau ha retirado su candidatura a la presidencia de la República.

EL SUCESO DE ANOCHE

Un hombre herido.

En un establecimiento de bebidas de la calle del Arrabal se hallaban anoche, próximamente a las doce, Gaspar Múgica, de 17 años, y Simón Gamó San Juan.

Suscitada una disputa entre ambos, pronto llegaron a una actitud violenta, hasta el extremo de salir desafiados a la calle.

Ya en ella, Gaspar se abalanzó sobre su contrario y con una navaja de pequeñas dimensiones le produjo una herida punzante con hemorragia en la región escapular izquierda y otra incisa en la cara palmar de la mano del mismo lado.

El herido fué curado en la Casa de Socorro, pasando el agresor, detenido a la Guardia municipal.

Inspección de Vigilancia

¡VAYA FRESCURA! Por agentes de esta Inspección, fué detenido ayer un individuo llamado Luis González Díaz, de 37 años de edad, natural de Sevilla, de oficio taponero, y que accidentalmente vive en Santander, y decimos que vive porque se dedicaba al pingüe negocio de postular en los comercios y entre los particulares para allegar recursos a los obreros carpinteros en huelga, quienes enterados de la suplantación, hicieron la correspondiente denuncia.

En esta Inspección se le hizo un registro, ocupándole 93 pesetas.

Pasó a la cárcel, en tanto se piden informes telegráficos a Sevilla y Madrid.

DEL AMBIENTE DEPORTIVO

Del ambiente deportivo.

El número de inscriptos para la carrera de la legua española, que organizada por la Gimnástica de Cueto se celebrará mañana, es crecido. Hoy a las nueve de la noche quedará cerrada la inscripción, en los locales del New-Bar Racing, y mañana a las nueve de la misma deberán personarse en los citados locales los señores que componen el jurado de viaje, para recibir instrucciones.

La prueba dará principio a las once en punto, debiendo encontrarse los corredores media hora antes en la meta de salida y llegada, que estará situada en la Avenida de Alfonso XIII.

PEPE MONTANA.

Liga oficial de Contribuyentes.

Se ha celebrado la Junta general reglamentaria, que fué presidida por don Antonio de la Riva.

Después de dar lectura de la Memoria y estado económico de la Asociación, que fueron aprobados, se designó la Junta directiva para el año actual, en la siguiente forma:

Presidente, don Buenaventura Rodríguez Parets.

Vicepresidente primero, don Félix Azpilicueta.

Vicepresidente segundo, don Angel Jado Canales.

Tesorero, don Federico del Río.

Secretario, don Pablo M. de Górriva.

Joaquín Santiuste GARCANTA, MARIZ Y OIBOS De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media Wad Ras, 7, primero. TELEFONO NUMERO 1-78

PELAYO GUILARTE MEDICO Especialista en enfermedades de los niños Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5 ATARAZANAS, 10, segundo.—TELEF. 6 56

FRANCISCO SETIEN MEDICO Especialista en enfermedades de la nariz garganta y oídos. BLANCA, NUMERO 42, 1.º Consulta de nueve a una y de dos a seis

Jullán Fernández G. Dosal MEDICO Especialista en las enfermedades del pecho Consulta de once a una. SANTA LUCIA, 8 1.—TELEFONO 9 8

Gran Casino del Sardinero Hoy, sábado, 16 de enero.—LITA MENDEZ canzonetista.

El protegido de Satan Episodios 3.º y 4.º

Vicesecretario, don Bernardo del Valle.

Vocales: don Nicolás Lafuente, don Agustín García, don José Fernández, don Pedro Casado, don Baldomero Fernández, don Marcos Rebanal, don Serafín Hernández, don Simón Herreñas, don José Rivas, don Antonio de la Riva, don Luis Ruiz, don Manuel Mañueco, don Andrés Haya, don José Puelles, don Atilano Vaquero y don Jaime Ribalagaya.

Acto seguido el señor Azpilicueta dió las gracias por su designación, tomando posesión del cargo y manifestando que en breve se celebraría una Junta directiva para que en ella tomaran posesión los señores que habrían sido designados y que no se encontraban en el local.

Explosión en un taller de pirotécnia.

Paris.—Dicen de Chambery que de madrugada se han oído tres formidables detonaciones.

Poco después se ha sabido que ha volado el taller de pirotécnia de Aix les Bains.

El número de víctimas es muy grande, sin que hasta ahora se pueda calcular exactamente.

El expreso de París, que pasaba por aquella región en el momento de la voladura, ha experimentado también los efectos de la misma, sufriendo la rotura de todos los cristales.

Telegrama bursátil

BOLSA DE BARCELONA DIA 16

Table with 2 columns: Interior, Exterior, Amortizable, etc. and values.

Notas necrológicas

A la avanzada edad de 80 años dejó ayer este mundo, una vez confortada su alma con los auxilios de la religión cristiana, la bondadosa señora doña Jeronima Zárate García, Viuda de Sotés.

Por desgracia tan irreparable, testimonio nos nuestro pesar profundo a sus apenados hijos políticos don Amparo Fernández Alberdi de Sotés y don Cesar Sotés Sandra pundonoroso teniente coronel de carabineros, primer jefe de la Comandancia de esta población, hermanos políticos y demás familiares de la dama fallecida.

Por el descanso eterno de su alma, suplirámos a nuestros lectores un recuerdo piadoso.

DE BARCELONA

LA MANCOMUNIDAD Barcelona, 16.—Esta mañana volvió a reunirse en sesión la asamblea de la Mancomunidad catalana.

Ha comenzado a discutirse el presupuesto extraordinario.

Lo combatieron el señor Mestre, republicano catalán; el señor Torres, de la Unión Monárquica, y el señor Ullox, reformista.

NUEVO GRUPO ESCOLAR El Ayuntamiento ha acordado la construcción de un nuevo grupo escolar en un solar del Municipio, con el importe del legado hecho para la ciudad por el filántropo catalán don Pedro Vila Codina, fallecido en la Argentina.

El nuevo grupo escolar será capaz para 1.400 alumnos, y su costo se calcula en dos millones de pesetas.

Relojería Suiza. Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqué y níquel. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

SUBASTA El día 17 del corriente, a las doce del día, y en las oficinas de los señores Lafuente y Elorza, calle de Velasco, número 15, se subastará el vapor «Ángeles Pilar». Para informes y condiciones en dichas oficinas.

Carlos Rodríguez Cabello. MEDICO CIRUJANO Enfermedades de la mujer: Partos. Horas de consulta: de dos a cuatro (excepto los días festivos) WAD RAS, 3, 3.—TELEFONO 473

Sastrería madrileña. ACAPITO G. HERAS Santa Clara, 2.—Teléfono, 962 Visiten la exposición permanente. Precios marcados en todos los géneros. Últimas novedades.

TEATRO PEREDA Compañía dramática de VILLAGÓMEZ - ZORRI LA Hoy, sábado, 17 de enero de 1920 A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche Sullivan (El gran actor) Se despachan localidades en taquilla desde las once de la mañana.

Gran Casino del Sardinero Hoy, sábado, 16 de enero.—LITA MENDEZ canzonetista. El protegido de Satan Episodios 3.º y 4.º

EL PUEBLO CANTABRO

Por virtud de la alteración de precios en nuestra tarifa de anuncios y esquelas de defunción y aniversarios, los que han empezado a regir desde primero de enero, son los siguientes:

ANUNCIOS:

- Primera plana, a pesetas 1,25 línea del cuerpo 8.
Segunda plana, a pesetas 0,75 línea del cuerpo 8.
Tercera plana, a pesetas 0,40 línea del cuerpo 8.
Cuarta plana, a pesetas 0,15 línea del cuerpo 8.
Comunicados desde 1,25 pesetas línea del cuerpo 8.
Descuentos importantes en relación al número de inserciones.

ESQUELAS:

- En primera y segunda plana:
A una columna, pesetas 35.
A dos columnas, pesetas 50.
A tres columnas, ptas. 200.
A cuatro columnas, ptas. 325.
Media plana, pesetas 650.
Plana entera, pesetas 1.200.
Tercera plana:
A una columna, pesetas 20.
A dos columnas, ptas. 125.
A tres columnas, ptas. 225.
Cuarta plana:
A una columna, pesetas 6.
A dos columnas, pesetas 12.
Misas de honrilla y ánima, a pesetas 1,25 línea.
Noticias de fallecimiento, funerales y entierros, 20 pesetas.

El Papa y la Nobleza Romana.

Su Santidad Benedicto XV, al recibir en audiencia el día 5 del actual a los miembros del Patriarcado y la Nobleza de Roma...

En el muelle del Norte amarró el vapor inglés «Merwede», que procede de los puertos de Leith y Hull, conduce carga general para el nuestro.

El vapor noruego «Grontoft», que amarra en el último muelle de Malhaino, saldrá a última hora de la noche.

El «ALFONSO XIII» entró este magnífico trasatlántico, que con ducción gran cantidad de pasaje y carga, saldrá el día 19 del corriente para Habana y Veracruz.

«DONDE IRA EL ALFONSO XIII?» A la llegada a Cádiz del «Alfonso XIII» se ha dicho entre la gente de la Compañía Transatlántica, que este barco hará, saliendo de aquel puerto, dos viajes a Buenos Aires...

«Hace saber: Que debiendo proceder al nombramiento de nuevo vocal de la Representación de capitanes de la Marina mercante, que se halla actualmente vacante en esta Junta local del puerto, por fallecimiento del que ejercía dicho cargo, todo en cumplimiento a lo que prefiere el reglamento para el cumplimiento y aplicación de la ley de protección a las industrias marítimas de 14 de junio de 1909, los capitanes de la Marina mercante deberán concurrir a esta Comandancia del puerto, sección Sección, en los días 26, 27 y 28 del actual, en horas hábiles de oficinas, con el fin de designar por medio de papeleta firmada, el vocal de su clase que debe representarse en dicha Junta, el cual deberá reunir las condiciones de haber ejercido mando de buque y no ser consignatario ni armador.»

Semana de bendición ha sido esta para los pescadores, que han tenido «mareas» magníficas, pero como ayer, nosotros no recordamos que hayan traído nunca tanta pesca.

Todas las embarcaciones salieron ayer a la mar y todas llegaban abarrotadas de pescado, en su mayor cantidad sardina y sarda.

A todo lo largo del muelle de Puertocho, se hallaban extendidas las lonas de las embarcaciones y sobre ellas enormes pirámides de pescado, que contaban y clasificaban los pescadores, y en cuya faena que a algunos duró hasta bien entrada la mañana de hoy, ocupaban las mujeres y los hijos de los marineros.

Tal exuberancia de pesca trajo, naturalmente, una importantísima baja en el precio de la sardina, que osciló (la mejor clase), en 15 pesetas el millar.

No hubo menester que se acercara donde los pescadores hacían el recuento de pescado, que no fuera socorrido con prodigalidad por los humildes y honrados trabajadores del mar.

EL TIEMPO
Sudoeste, flojito; marejadilla del Norte; cerrado en niebla.
Persistencia de los vientos del Este en las costas andaluzas.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA
Vapores de don Angel B. Pérez.
«Carolina E. de Pérez», descargando en Valencia.

Vapores de la Compañía Santanderina de Navegación.
«Peña Rocías», en Avilés.
Vapores de Lina y Compañía.
«María Elena», en Gijón.

SITUACION DE LOS BUQUES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
«Reina Victoria Eugenia», en Cádiz.
«Infanta Isabel de Borbón», llegó el día 5 a Barcelona, de Almería.

«Legazpi», salió el día 1 de Colombo para Singapur.
«Ciudad de Cádiz», llegó a Santa Isabel, de Monrovia.

«San Carlos», salió el 22 de Santa Cruz de la Palma, para Río de Oro.
«Santa Isabel», en Bilbao.
«M. L. Villaverde», en Bilbao.
«J. del Piñal», en Cádiz.
«Mogador», en Cádiz.

LUIS RUIZ ZORRILLA
MEDICO
Especialista en oídos, nariz y garganta.
Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis.
Méndez Núñez, 13.—Teléfono 632

NOTICIAS SUELTAS
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.—Se convoca a todos los socios a junta general ordinaria, que se celebrará el domingo, 18 del actual, a las once de la mañana, en el local de la Cámara de Comercio, para proceder a la renovación de cargos, conforme dispone el artículo 26 del Reglamento, y tratar asuntos generales de la Asociación.—El Secretario.

EL CENTRO
DE
Pedro A. San Martín.
(Sucesor de Pedro San Martín.)
Especialidad en vinos blancos de la Naña, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Tel. núm. 125.

GRAN FUNCION BENEFICA EN LA «CASA DEL PUEBLO». Hoy, sábado, a las nueve en punto de la noche, se celebrará en este Centro una gran velada teatral, organizada por el nuevo Cuadro artístico Obrero de esta provincia en huelga.

EXPLORADORES.—Mañana domingo, a las nueve y media, se presentarán con uniforme y equipo, en el Club de la Exposición, todos los que forman las tropas de Santander.

«La Niñera Elegante»
PUENTE, NUMERO 9
Unica Casa en uniformes para doncellas, amas, niñas y niñeras.
Delantales de todas clases, cuecos, puños, tocas, etc., etc.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
Nacimientos: Varones, 1; hembras, 2.
Defunciones: Francisco López Trevilla, de setenta y dos años; Medio, 21, primero.
Manuel del Peral López, de ochenta años; Paseo Sánchez Porrua.
Matrimonios: Ninguno.

The Kombo.
PURGANTE IDEAL
MATADERO.—Romano del día 16.
Reses mayores, 17; menores, 21, con peso de 3.753 kilos.
Cerdos, 4, con peso de 256 kilos.
Corderos, 45, con peso de 304 kilos.

Pastillas BOLIVAR
- Pectorales -
Calman rápidamente los tos. Curan siempre CATARROS, ASMA Y GRIPE
De venta en todas las farmacias.

Observatorio Meteorológico del Instituto.
Día 16 de enero de 1920
Barómetro a 0° y al nivel del mar. 7770 2768
Temperatura al sol. 6,4 16,0
Idem a la sombra. 6,2 11,1
Humedad relativa. 97 82,5
Fuerza del viento. NE. 0,5
Dirección del viento. NE. 0,5
Estado del cielo. Cub.ª Cub.ª
Estado del mar. Mjda. Mjda.
Temperatura máxima al sol, 30,0.
Idem máxima a la sombra, 14,0.
Idem mínima, 6,4.
Km. recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy, 69.
Lluvia en mm en el mismo tiempo, 0,0.
Evaporación en fd. fd., 0,2.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fue el siguiente:
Comidas distribuidas, 1.059.
Asilados que quedan en el día de hoy, 119.

«Reina María Cristina», en Habana.
«Alfonso XIII», llegó a Cádiz.
«León XIII», en Habana.
«Montevideo», llegó el 2 a Cádiz, de Nueva York.

«Claudio L. López», salió el 31 de Nueva York, para Cádiz.
«Antonio López», llegó el día 5 a Veracruz, de la Habana.
«Alfonso XIII», en Santander.
«Cataluña», salió el día 5 de Cádiz para Nueva York.
«P. de Sarrástegui», salió el 2 de Cádiz, para Nueva York.
«Isla de Panay», en Ferrol.
«Manuel Calvo», llegó el día 6 a Puerto Rico.
«Montserrat», llegó el día 6 a la Habana, de Puerto Rico.
«Alcantes», salió el día 31 de Port Sañ, para Barcelona.

Bolsas y Mercados
SANTANDER
ACCIONES
Banco Mercantil, sin liberar, 382 por 100; pesetas 5.500.
Nueva Montaña, sin cédula, precedente, 85 por 100; pesetas 12.500.
Cédulas Banco Hipotecario de España, 4 por 100, 99,50 y 99,75 por 100; pesetas 16.000.
Amortizable 5 por 100 (1900), 98,25 por 100; pesetas 5.000.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior, títulos, 75,30 y 76,40 por 100; pesetas 17.000.
Idem id., carpetas, 72,25 por 100; pesetas 8.000.
OBLIGACIONES
Ayuntamiento de Santander, 4,50 por 100, 83 por 100; pesetas 14.500.
Villalba a Segovia, 4 por 100, 75,75 por 100; pesetas 10.000.
Asturias, Galicia y León, nacionalizadas, primera hipoteca, 3 por 100, 34,50 por 100; pesetas 32.500.
Madrid, Zaragoza y Alicante, 3 por 100, 49,30 por 100; pesetas 28.500.
BILBAO
FONDOS PUBLICOS
Interior, en títulos: serie F, 74,80.
En carpetas provisionales: serie A, 75 por 100; serie C, 75 por 100.
Amortizable: series diferentes, 98 por 100.
En títulos, 1917: series diferentes, 97,50.
Ayuntamiento de Bilbao, 87 por 100.
Obligaciones carreteras, emisión 1905, 87 por 100.
Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, 94 por 100.
ACCIONES
Unión Minera, 1680 pesetas fin corriente, 1670 pesetas.
Río de la Plata, 285 pesetas.
«Trujillo Vascongado», 540 y 535 pesetas.
Agrícola Comercial, 365 pesetas fin corriente.
Norte de España, 295, 297, 297,50 pesetas fin corriente, prima 5 pesetas; 285,50, 288 pesetas.
M. Z. A., 292 pesetas.
Sota y Aznar, 3820, 3825 pesetas fin corriente.
Nervión, 3620, 3625 pesetas fin corriente, 3600 pesetas.
Unión, 1370 pesetas.
Marítima Hermeo, 170 pesetas.
Guipuzcoana, 645 pesetas.
Mundaca, 535 pesetas fin corriente, 535 pesetas.
Navegación Vizcaya, 340 pesetas.
Nizkera, 435 y 440 pesetas.
Marítima Bilbao, 600 pesetas.
Hidroeléctrica Ibérica, 1025 pesetas.
Unión Eléctrica Vizcaína, 870 pesetas.
Cooperativa Eléctrica Madrid, serie A, 8750.
Altos Hornos, 285 por 100 fin corriente, 284 por 100 y 283,50.
Resinera, 1260, 1265, 1270 pesetas fin corriente, 1250, 1255 y 1260.
Industria y Comercio, 1200 pesetas.
Fulgura, 173 por 100 fin corriente, 172 por 100.
Explosivos, 340 por 100.
OBLIGACIONES
Robal, 80 por 100.
Tudela a Bilbao, segunda serie, 90 por 100; tercera serie, 100 por 100.
Asturias, Galicia y León, 53,75.
Alsuaya, 84,25.
Nortes, primera serie, primera hipoteca, 54,25 y 54 por 100.
Valledor Ariza, 97 por 100.
Mengemor, 98 por 100.
Bonos de Sociedad Española de Construcción Naval, 102 por 100.

ESPECTACULO
SALA NARBON. Temporada de Comedias.
Desde las seis, estreno de la película mímica «Poder ajeno».
PABELLON NARBON.—Temporada cinematográfica.
Desde las seis, «Felipe Derblay o el trón de las Herterías».
TEATRO PEREDA.—Compañía dramática, dirigida por Francisco Almagómez.
A las seis y media de la tarde, «Soy un actor» (el gran actor).
A las diez y media de la noche, «Van» (el gran actor).

Gremio de café de 0,20 céntimos
Se convoca a todos los individuos que componen el gremio a junta de acuerdo para el miércoles, 21 del actual, a las diez de la tarde, en el local Unión Comercial.
Las listas pueden verse en casa del Sr. Modesto González.—Los señores socios.

Vinos PATERNIN
Andrés Arche del Val
SANTA OLARA, 11.—TELEFONO, 100.
Garage Mesone
Automóviles Renault, 12-H. P. modelo de la Exposición celebrada en París en octubre de 1919, con puesta a cargo y alumbrado eléctrico.
Entrega inmediata.
Gran stock Michelin.

ROYAL
GRAN CAFE RESTAURANT
Especialidad en bodas, banquetes, HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubierto.

De Correos
El vapor «Martín Saenz», de la Compañía de Pinaros, saldrá del puerto de Cádiz el día 20 del actual, para Canarias, Santos, Montevideo y Buenos Aires, pudiendo depositarse la correspondencia para dichos puntos en esta Administración Principal, hasta las quince horas del día 17 del corriente.

Util a los viajeros
Para comer bien, para instalarse mejor, confort, higiene, baños y comedor independiente a todas horas, en la
Gran pensión «México»
de MARCELINO BENITO
Santa Lucía, 5, al lado del Teatro Pereda.

Vida religiosa
A BENEFICIO DE LAS MISIONES
Descalzas, de esta ciudad, se celebrará el día 18 del actual, tercer domingo de mes, la función que anualmente dedica la Cofradía del Carmen a beneficio de las Misiones Carmelitanas de la India Oriental.
Por la mañana: A las seis y ocho, misas de comunión general, con acompañamiento de órgano y motetes eucarísticos.
Por la tarde: A las seis, Rosario, canto a la Virgen, oración eucarística a cargo del reverendo Padre Serafín de la Resurrección, C. D., misionero apostólico de Malabar (India inglesa), procesión por el interior del templo, exposición del Santísimo y Salve popular.

Masajista y callista
MANUEL GALI
SAN FRANCISCO, 1, PRAL
Atención a domicilio.—Teléfono, 100.

Rejería y Joyería
CAMBIO DE MONEDA
Pablo Gal
PASEO DE PEREDA (MUELLE), 1.

Dr. Vázquez Andia
de la Maternidad e Instituto Rubio de Partos y Ginecología - Vías digestivas
Consulta de 11 a 1.—SAN FRANCISCO.

IMPRESA DE «EL PUEBLO CANTABRO»

LOS NIÑOS confunden el PALMIL con el almibar
LAS MADRES saben que es la mejor purga para sus hijos.

Linea Fruter
PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER
Vapor SALONIKI, hacia el 25 de enero, admitiendo carga para AMBROSIO.
Vapor SOLHOLM, hacia el 8 de febrero, admitiendo carga para LAUREANO.
Vapor BRO, hacia el 7 de febrero, admitiendo carga para BURDEOS.
Hull (nuevo servicio).
Vapor SALONIKI, hacia el 23 de febrero, admitiendo carga para BURDEOS, LEITH y HULL.

Estufas americanas de 3.000 calorías
y 0,10 pesetas de consumo a la hora.
Lámparas PHILIPS, holandesas
«La mejor del mundo» «La única extranjera»
Lámparas metal T
La mejor de construcción nacional de 5 a 50 bujías, 1,50 pesetas.
Ismael Arce (S. en C.) Paseo de Pereda, 27. ENTRADA POR CALLE DE PEREDA, 11.

SUCESOS DE AYER
MAL GENIO!
Porque el guardia municipal de punto en la calle de la Paz requirió a la pescadora Manuela Madrazo, para que retirara el cachapo en el que llevaba su mercancía, de la acera, la requerida se entadó de tal modo, que armó un escándalo, llenando de improperios al paciente guardia, quien pretendió conducir a la colérica Manuela al Príncipe, pero que no hizo por evitar el mayor escándalo, ante la persistencia de la pescadora.

LA INYECCION «YER»
Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

«YER»
Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

«YER»
Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

La Rosario (S. A.)

- CASA FUNDADA EN 1864 -



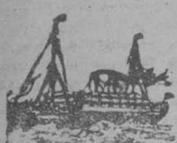
Aromas de la Tierrauca : Jabón :- Polvos de arroz :- Colonia :- Extracto :-



SALA DE ETIQUETADO Y EMPAQUETADO

Fábrica de Jabones y Perfumería

SANTANDEB



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Alfonso XIII

Su capitán don Francisco Corbeto

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERRESTRE ORDINARIA

Para Habana: 810 pesetas y 15,30 de impuestos.

Para Veracruz: 815 pesetas y 7,60 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación y el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no podrá expedirse el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata

El día 20 de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trahbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, que saldrá de Barcelona el día 23 del actual y de Cádiz el 28, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander:

HERNANDEZ HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA S. A. TEL. N.º 22



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días. Se vende en Santander y pueblos limítrofes de la provincia.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jauecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINDON con el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene de mostrado en dos 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINDON, farmacia.—BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

EN UNA NOCHE

SE CURAN LAS

Almorranas

CON HEMORROICIDA

::: LAMBO :::

De venta en Santander: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y Cop.-Plaza de las Esenelas.

Sociedad Hullera Española.-Barcelona

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA don Rafael Torral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE

Pinillos, Izquierdo Compañía.

Saldrá el día 25 del corriente, salvo contingencias, el vapor español **INFANTA ISABEL** directamente para HABANA, haciendo solamente escala en Gijón, admitiendo pasajeros de todas clases.

Para solicitar cabida, dirigirse al agente general en el Norte,

DON FRANCISCO GARCÍA

WAD RAS, 3, PRINCIPAL.—TELEFONO 326.—SANTANDER

+ POMPAS FÚNEBRES ANGEL BLANCO

Contrato con las señoras hijas de Horga
Gran carroza imperial estufa
Coche furgón 40 HP.

SERVICIO PERMANENTE

VELASCO, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléfono número 227

VAPORES CORREOS HOLANDESES

— DE LA —

Hollan América Line



SERVICIO MENSUAL Y DIRECTO DESDE SANTANDER A HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS

A fines del presente mes de enero, saldrá del puerto de SANTANDER el hermoso y nuevo vapor ZUIDERDIJK, admitiendo carga de todas clases y sin transbordo para HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS.

Para solicitar informes y cabida dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO GARCÍA,

Wad-Ras, número 3, principal.—Teléf. 336. SANTANDER

Compro y vendo

toda clase de muebles y antigüedades. Pago como ninguno.

VELASCO, NUM. 17. SANTANDER

Luz sin rival.

Por incandescencia, por gasolina, blanca, fría, sin olor, sin humo, inexploriva. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.

Palmatorias con vela, para bencina, cuatro veces más económicas que las velas, a tres pesetas.

LAMPARA KRANZ para luz eléctrica. Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consume un vatio por bujía.

Depósito al por mayor y menor: Almacén de raúbles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. en C.).

Alameda Primera, 28.—SANTANDER.

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 7, bajo.

Tenor Titto Schipa

Nuevas impresiones en discos Pathé. Gramófonos y discos de las mejores marcas.

FELIX ORTEGA (S. A.)

Calle de Burgos, número 1.—Teléfono, 977.

CARBON

para uso doméstico, clase superior, vendiéndose a pesetas 3,80 cesto de 40 kilos. Garantizo el peso. Carbonería EL TRIUNFO, calle Gómez Orreña, (esquina a Pedruca). Teléfono, 6 13.

PREPARACION

carreras Marina, Mercante y Militar: clases de inglés, dibujo Lineal, Figura e Hidrográfico, desde 15 pesetas.

Méndez Núñez, 10, tercero, de 1 a 4.

¡OJO! BLENORRAGIA (PURGACIONES)

Por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Doctor Soivré**

Se curará por sí solo, sin inyecciones ni lavados que haya de intervenir el médico y nadie se enterará de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Depósito en Barcelona: Dr. Andreu, Rambla Cataluña, 68.—Venta en Santander a 4 pesetas. Sres. Pérez del Molino y C.ª, Wad Ras, 1 y 3 y principales farmacias de España, Portugal y América.

¡OJO!

Para vino CARO, que es barato, **RASILLA TODAS CLASES**

Se reforman y vuelven Fracas Smokings, Gabardinas y Uniformes. Perfección y economía. Vuelven trajes y gabanes desde tracas a batas; quedan nuevos. **MORET, 12, 2.ª**

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGA MAS

QUE HABIE

JUAN DE HERRERA, 2.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, en la de Villafraña y Calvo y en la farmacia de Erasun.

SETENTA CENTIMOS CAJA

AGUAS DE COLONIA CALBER

ORIENTE FLORIDO - LAS MENINAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

Las más tónicas y refrescantes con perfume de alta distinción.

CREMA DE ALMENDRAS CALBER

JABON CALBER

Preparaciones maravillosas para el cutis

PUNTOS DE VENTA EN SANTANDER: Señores Pérez del Molino y Compañía, y Díaz F. Calvo, y en todas las droguerías, perfumerías y farmacias más importantes.

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, SISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA GUABROS GRABADOS Y MOLBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

ESPANNO: Acas de Reciente, núm. 4. T. 124. 325.—FABRICA: Servantes, 11.

LIQUIDACION: Rebajas importantes

2.000 mantas de cama, desde cuatro pesetas.

5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a diez pesetas.

PRECIO FIJO **VIRGILIO CARRO** Isabel II, Número 4